



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se informa que el **INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR - IDECESAR** está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

PROCESO No. LP-002-2015

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL VIVO, SEMILLAS, ORGÁNICOS Y BIOLÓGICOS, AGROQUÍMICOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS AGRÍCOLAS, MATERIALES DE RIEGO, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS APÍCOLAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN PARA REACTIVAR LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y MEJORAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR."

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA.

FUNDAMENTO JURIDICO QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente proceso de selección se adelantara a través de Licitación Pública de conformidad con lo señalado en el Numeral 1 Artículo 2 Título I de la ley 1150 de 2007, Reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

PLAZO: El Plazo de ejecución del contrato tanto para el Lote 1 como para el Lote 2, será de DOS (2) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En ningún caso el plazo de ejecución podrá superar la vigencia fiscal 2015.

LUGAR FISICO Y ELECTRONICO DE CONSULTA DE DOCUMENTOS: El proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos podrán ser consultados en los sitios www.contratos.gov.co o en EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR - IDECESAR, ubicado en la Calle 28 No 6ª-15 Barrio Santa Rosa, de la ciudad de Valledupar, de lunes a viernes entre 7:45 a.m. a 12:45 m. y desde las 2:45 p.m. a las 5:45 p.m.

PRECALIFICACION: En este proceso no hay lugar a precalificación.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE OFERTAS: 20 de octubre de 2015 a las 4:00 p.m.

LUGAR DE ENTREGA DE OFERTAS: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR - IDECESAR, ubicado en la Calle 28 No 6ª-15 Barrio Santa Rosa, de la ciudad de Valledupar.

FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS: Impresa en su totalidad y adicionalmente la propuesta económica en medio magnético.



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: OCHO MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SIETE PESOS M/L (\$8.119.984.007) (IVA INCLUIDO), el cuál es el valor estimado previamente en los estudios de mercado, amparado por certificado de disponibilidad presupuestal.

La suma determinada como presupuesto oficial, se divide en dos lotes de la siguiente manera:

PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 1: CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$5.765.133.956) IVA INCLUIDO.

PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 2: DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA Y UN PESOS (\$2.354.850.051) IVA INCLUIDO.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO: El presente proceso está cobijado por acuerdo internacional o tratado de libre comercio.

CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MYPIME: De conformidad con al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, el proceso **NO** podrá limitarse a MIPYMES, toda vez que la cuantía de éste sobrepasa los US\$125.000 dólares liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del Literal c del Artículo 15 de la Ley 850 de 2003, EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR - IDECESAR invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

REQUISITOS HABILITANTES: IDECESAR debe verificar con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 y 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

- Requisitos Habilitantes Jurídicos

1.1. Las personas naturales, que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberán allegar certificado en original de inscripción de esté, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección, en donde conste la determinación de su actividad.



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

1.2. Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliados o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán acreditar que se encuentran inscritas, calificadas y clasificadas al momento de presentar la oferta.

1.3. Carta de constitución de Consorcios o Uniones (ANEXO 3 o 4), si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se debe anexar el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se demuestre el estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

1.4. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado. Las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su Cédula de Ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentran domiciliadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente.

1.5. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, deberá aportar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.

1.6. Los proponentes deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo a los requerimientos de ley, o por el representante legal, o por la persona natural, por un período no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

1.7. Verificación antecedentes disciplinarios, fiscales y penales: La entidad verificara los antecedentes disciplinarios, fiscales y penales de las personas que presente la oferta, como de las personas que integren figuras asociativas.

1.8. Aportar poder, Cuando el oferente actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido por un ente o por autoridad competente, que su representante o apoderado está expresamente facultado como tal para presentar la oferta y/o suscribir el respectivo contrato.

Cuando el representante del oferente sea una persona jurídica, además de lo anterior, deberá acreditar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio.

1.9. Fotocopia del RUT.



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

- Condiciones de idoneidad y experiencia

1. EXPERIENCIA GENERAL: LOTE 1

El proponente deberá acreditar la experiencia general con contratos terminados, cuyo objeto haya sido el suministro de insumos agropecuarios, en máximo dos (2) contratos cuya sumatoria sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial del LOTE 1, expresado en salarios mínimo mensual legal vigente a la fecha de terminación del contrato.

1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA: LOTE 1

Se verificará la experiencia específica como requisito habilitante, a partir de la información que suministre el proponente con sus respectivas certificaciones, donde en uno (1) de los dos (2) contratos aportados para acreditar la experiencia general del LOTE 1 deberá acreditar lo siguiente:

- a. Que su valor sea igual o superior al 50% del Presupuesto Oficial del LOTE 1, expresado **SMMLV** a la fecha de terminación del contrato.
- b. Que dicho contrato demuestre que suministró lo siguiente: Semillas o colinos de plátano, semillas de maracuyá, semillas de frijol caupi, semillas de maíz, semillas de pimentón, fertilizante (Urea).

Adicionalmente el contrato con el que se acredite la experiencia específica debe estar inscrito en el Registro Único de Proponentes con cada uno de los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	Descripción	Mayor o Igual a: SMMLV
101715	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas	4.473
101716	Abonos químicos y nutrientes para plantas	
101717	Herbicidas	



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

101515	Semillas y plántulas vegetales
101520	Semillas y esquejes de árboles y arbustos
101915	Pesticidas o repelentes de plagas

2. EXPERIENCIA GENERAL: LOTE 2

El proponente deberá acreditar la experiencia general con contratos terminados, cuyo objeto haya sido el suministro de materiales, herramientas y equipo agrícola, en máximo dos (2) contratos cuya sumatoria sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial del LOTE 2, expresado en salarios mínimo mensual legal vigente a la fecha de terminación del contrato.

2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA: LOTE 2

Se verificará la experiencia específica como requisito habilitante, a partir de la información que suministre el proponente con sus respectivas certificaciones, donde en uno (1) de los dos (2) contratos aportados para acreditar la experiencia general del LOTE 2 deberá acreditar lo siguiente:

- a. Que su valor sea igual o superior al 50% del Presupuesto Oficial del LOTE 2, expresado **SMMLV** a la fecha de terminación del contrato.
- b. Que dicho contrato demuestre que suministró lo siguiente: Alambre, llave de paso, aspersores, tubos PVC, codos, uniones, reductores, adaptador macho.

Adicionalmente el contrato con el que se acredite la experiencia específica debe estar inscrito en el Registro Único de Proponentes con cada uno de los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	Descripción	Mayor o Igual a: SMMLV
211023	Equipo para Invernadero	1.827
401420	Mangueras	
211018	Aparatos dispensadores o aspersores para agricultura	



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

271120	Herramientas Manuales de Jardinería, Agricultura Y forestación
201424	Equipo para el lecho del océano
211020	Maquinaria Agrícola para Limpieza, Selección o clasificación
401516	Compresores
401515	Bombas
311628	Ferretería en General
311630	Embragues
401417	Material de Ferrería y Accesorios
401517	Piezas y Accesorios de bomba
401725	Conectores de tubos
401726	Acoples de tubos
401830	Tuberías de caucho y plástico
301116	Cemento y cal
401831	Accesorios de tubos
261014	Componentes de motores o generadores
111117	Antena
401715	Tubos y tuberías comerciales
401717	Adaptadores de tubos

- Requisitos Habilitantes Financieros

a. Capacidad Financiera.

Indicador	Índice requerido
-----------	------------------



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3,0
Índice de Endeudamiento	Menor o igual al 40%
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 8,0

c. Capacidad Organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 5%
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 3%

FACTORES DE PONDERACION: IDECESAR evaluará las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes.

En la evaluación de las Ofertas, **IDECESAR** realizará ponderación del factor económico y el técnico de acuerdo con los porcentajes indicados en la Tabla 6.

Tabla 6 - Puntaje por criterios de evaluación

Criterio de Evaluación	Porcentaje	Puntaje
FACTOR CALIDAD		
Profesionales para Apoyo técnico en el suministro.	30%	300,00
Menor tiempo de entrega acreditado	20%	200,00
FACTOR ECONOMICO		
Valor de la oferta económica	40%	400,00
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL		



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Apoyo a la Industria nacional	10%	100.00
Total	100%	1000,00

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION:

Tabla 14 Cronograma del Proceso de Contratación

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación Aviso Convocatoria pública	22 de septiembre de 2015	www.colombiacompra.gov.co
Publicación de documentos previos	22 de septiembre de 2015	www.colombiacompra.gov.co
Publicación de proyecto de pliego de condiciones	22 de septiembre de 2015	www.colombiacompra.gov.co
Publicación aviso ley 80 de 1993	22 de septiembre de 2015	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 6 de octubre de 2015 a las 5:00 p.m.	Gerencia del Instituto, Calle 28 No 6ª-15 Barrio Santa Rosa. www.idecesar.gov.co , o al correo electrónico: juridica@idecesar.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	7 de octubre de 2015	www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	7 de octubre de 2015	www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego condiciones definitivo	7 de octubre de 2015	www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	13 de octubre de 2015 a las 10:00 a.m.	Gerencia del Instituto, Calle 28 No 6ª-15 Barrio Santa Rosa. www.idecesar.gov.co , o al correo electrónico: juridica@idecesar.gov.co
Presentación observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 13 de octubre de 2015 a las 6:00 p.m.	Gerencia del Instituto, Calle 28 No 6ª-15 Barrio Santa Rosa. www.idecesar.gov.co , o al correo electrónico: juridica@idecesar.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	14 de octubre de 2015	www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas	14 de octubre de 2015	www.colombiacompra.gov.co

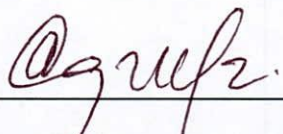


AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Actividad	Fecha	Lugar
Presentación de Ofertas	20 de octubre de 2015 a las 4:00 p.m.	Gerencia del Instituto, Calle 28 No 6ª-15 Barrio Santa Rosa.
Elaboración del informe de evaluación.	Desde el 20 al 22 de octubre de 2015	Gerencia del Instituto, Calle 28 No 6ª-15 Barrio Santa Rosa.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	23 de octubre de 2015	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Del 23 al 28 de octubre de 2015	Gerencia del Instituto, Calle 28 No 6ª-15 Barrio Santa Rosa. www.idecesar.gov.co , o al correo electrónico: juridica@idecesar.gov.co
Audiencia de Adjudicación	Dentro de los 5 días hábiles siguientes	Gerencia del Instituto, Calle 28 No 6ª-15 Barrio Santa Rosa. www.idecesar.gov.co , o al correo electrónico: juridica@idecesar.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	Dentro de los 3 días hábiles siguientes	www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del Contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes	Gerencia del Instituto, Calle 28 No 6ª-15 Barrio Santa Rosa.
Entrega de garantías	Dentro de los 3 días hábiles siguientes	Gerencia del Instituto, Calle 28 No 6ª-15 Barrio Santa Rosa.
Aprobación de garantías	Dentro de los 3 días hábiles siguientes	Gerencia del Instituto, Calle 28 No 6ª-15 Barrio Santa Rosa.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

Dado en Valledupar a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2015.



ALEXANDER GUERRA PAYARES
 Profesional Especializado
 IDECESAR